

	Expediente Nro. 017000-000020-23 Actuación 8	Oficina: SECRETARIA DE DECANATO - DERECHO Fecha Recibido: 30/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 31 de marzo de 2023

De acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 42 de la Ley Orgánica, inciso e), el Decano de la Facultad de Derecho adoptó la siguiente resolución:

VISTO:

La solicitud formulada por el Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales en relación a la contratación de un becario G° 2 30 hs. y la necesidad de proceder a la convocatoria de los interesados y a establecer las bases con los requisitos correspondientes.

CONSIDERANDO:

Que corresponde a nuestro servicio la apertura del llamado a Egresados de Doctor en Derecho.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

1) Convocar a egresados de la carrera Doctor en Derecho interesados en realizar una pasantía en el Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales de la UDELAR.

2) Aprobar las Bases del llamado a aspirantes para la contratación de becario para el Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales - UdelaR, con una remuneración equivalente a un docente (G° 2, 30 hs.):

1 - Cantidad de cargos: 1

2 - Denominación: Becario

3 - Características: equivalente a un cargo docente G° 2, 30 horas semanales.

4 - Período de contratación: Un año a partir de la toma de posesión.

5 - Sede de trabajo: Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales – UdelaR

6 - Tareas a desempeñar:

	Expediente Nro. 017000-000020-23 Actuación 8	Oficina: SECRETARIA DE DECANATO - DERECHO Fecha Recibido: 30/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

* Estudio y análisis de expedientes electrónicos.

* Realización de informes jurídicos.

* Intercambio de opiniones.

* Búsqueda y análisis de normativa.

* Elaboración de documentos jurídicos.

* Asesorar jurídicamente a los órganos directivos de la Universidad y a los diferentes servicios universitarios, en materia de suscripción de convenios.

* Cumplir con los procedimientos y garantías establecidos en la Constitución, Ley Orgánica y Normativa Universitaria.

* Realizar otras tareas relacionadas a su cargo, asignadas por el Departamento de Convenios o el Servicio de Relaciones Internacionales.

7 - Forma de Evaluación: ...

8 - Perfil: Egresado de la Carrera de Abogacía con no más de ... años de egreso de la Universidad de la República.

9 – Evaluación: ...

10 – Requisitos:

Relación documentada de méritos y antecedentes en los siguientes ítems:

- Título de Abogado.
- Idioma Inglés nivel First Certificate acreditado por Institución de Idioma habilitada, requisito excluyente.
- Manejo de P.C. -Procesador de Textos -Base de Datos acreditado por Institución de Informática habilitada.
- Se valorará interés en las temáticas de Propiedad Intelectual, confidencialidad, transferencia tecnológica.
- Buena disposición para trabajar en equipo y empatía con la función.

11 - Comisión asesora:

El Consejo Delegado de Gestión designará una Comisión Asesora que evaluará las aspiraciones presentadas y emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará los candidatos propuestos y podrá proponer un listado ordenado de los restantes aspirantes que reúnan las condiciones necesarias para realizar la tarea prevista por un período de

12 - Condiciones generales de inscripción:

- Deberá ser asumido de forma inmediata una vez resuelto.

	Expediente Nro. 017000-000020-23 Actuación 8	Oficina: SECRETARIA DE DECANATO - DERECHO Fecha Recibido: 30/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

- El llamado permanecerá abierto durante quince días y el correo de contacto es: sandra.rodriguez@internacionales.edu.uy
- Los aspirantes deberán completar una Declaración Jurada de Méritos, acompañada de un timbre profesional (valor actual \$230).
- La solicitud de inscripción se acompañará con Relación de Méritos actualizada (la Comisión Asesora podrá requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente a los méritos).

13 – Inscripción

Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las presentes bases.

Los interesados deberán preinscribirse a través de la página www.concursos.udelar.edu.uy.

Para completar la inscripción se deberá: solicitar agenda previa en www.agendaweb.udelar.edu.uy, a los efectos de concurrir en forma presencial para la entrega de la documentación solicitada en Sección Concursos Docentes: 18 de Julio 1968– 1er. piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00, Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).

Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy

Se deberán cumplir todas las condiciones oportunas a la forma de contratación de acuerdo a la Ordenanza de Becas para la Formación de Recursos Humanos de la Udelar, a la que accederán en el siguiente enlace:

<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza- 221.pdf>

- 3) Pase a Sección Concursos para su publicación y siga a Concursos Docentes Dto. Personal - Oficinas Centrales.
- 4) Dese cuenta al Consejo de lo actuado.

Firmado electrónicamente por GONZALO ARTURO LORENZO IDIARTE el 10/04/2023 10:36:57.
